

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIDAD "EDITORIAL UPTC"**

**CONVOCATORIA 08
PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE PROCESOS ACADÉMICOS
EDITORIAL UPTC**

Descripción de la convocatoria

Esta convocatoria ofrece la posibilidad de publicar y divulgar manuscritos producto de investigación (que no constituyen informe de investigación), obras de creación artística y literaria, libros universitarios (de texto, ensayos, manuales, guías), diccionarios, compilaciones u obra colectiva, traducciones o reediciones, a través de la publicación de libros en formato impreso o digital con la Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2018: Proyecto de fortalecimiento de la producción científica en la UPTC.

Objetivo

Ofrecer apoyo a los docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la publicación de obras resultado de la actividad académica, en formato de libro impreso o digital, con el Sello Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuya decisión editorial sea aprobatoria de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria.

Participantes

Pueden participar únicamente docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que cuenten con manuscritos terminados que sean producto de procesos académicos, cuyos derechos patrimoniales pertenezcan a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Financiamiento

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria será de \$100.000.000 (cien millones de pesos) con base en la disponibilidad presupuestal (hasta 10.000.000.00 -diez millones- por obra). Este presupuesto se destinará para apoyar máximo dos obras para reedición y los procesos de corrección de estilo e impresión de las nuevas obras propuestas y aprobadas para publicación, hasta agotar los recursos destinados para la presente convocatoria. Las reimpressiones no hacen parte de esta convocatoria, éstas serán gestionadas por el Comité Editorial en acuerdo con el autor de la obra y la disponibilidad de recursos, los cuales son independientes de esta convocatoria.

Las obras que cuenten con recursos propios y deseen ser publicadas con el Sello Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia también deberán ser sometidas a la presente convocatoria para su evaluación. En caso de que la decisión editorial sea favorable, la asignación de recursos para corrección de estilo e impresión provenientes de esta convocatoria será analizada y soportada con los recursos propios con los que se cuente.

Para cumplir el objetivo propuesto, se plantea esta convocatoria con dos fechas de corte para recibir los manuscritos que se postulan y tramitar su publicación hasta agotar el presupuesto. En caso de que se requiera, tendrán prioridad las postulaciones de autores que se encuentren a paz y salvo, por todo concepto, en la Dirección de Investigaciones.

Modalidad

Apoyo a la edición y publicación de libros completos, provenientes de procesos académicos, de carácter inédito, de docentes investigadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Apoyo a la reedición de libros publicados con el Sello Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Cada proponente podrá presentar solo una (1) obra para su financiamiento con recursos de la convocatoria y, opcionalmente, una (1) obra adicional si ésta cuenta con recursos propios.

Las obras deberán ser inéditas y proponerse de manera exclusiva a la convocatoria; es decir, no podrán ser presentadas de manera simultánea a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación.

Se considera dentro de la convocatoria:

1. Obras derivadas producto de proyectos de investigación, que no se constituyen como informes de investigación finalizada.
2. Obras cuyo tema pertenezca claramente a alguna de las áreas de producción académica y de conocimiento en Ciencias Sociales; Humanidades y Artes; Ingeniería y Tecnologías; Ciencias Médicas y de la Salud; Ciencias exactas y naturales (productos de investigación - que no constituyen informe de investigación-, obras de creación artística y literaria, libros universitarios -de texto, ensayos, manuales, guías-, diccionarios, compilaciones u obra colectiva, traducciones).
3. Reediciones de obras.

Procedimientos de trámite

La obra será radicada en la Unidad "Editorial UPTC" (Vicerrectoría de Investigación y Extensión), con el cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria. La Unidad "Editorial UPTC" publicará el listado de las propuestas recibidas, según cronograma.

Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

1. Tener CvLAC actualizado y estar vinculado a un GrupLAC de los grupos de investigación de la UPTC.
2. Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas debidamente diligenciado (I-FP-P05-F01).
3. Se recibirán manuscritos hasta de 600.000 caracteres (incluyendo espacios y material gráfico), que no superen las 300 páginas (impresas a doble cara), incluyendo material gráfico, presentados según la Guía para Autores y Compiladores de la "Editorial UPTC".
4. Deberán presentarse dos (2) copias impresas de la obra completa, debidamente foliadas y en hojas sueltas (evitar empastes) y una en medio magnético (archivos.doc). **No remitir en archivos PDF.**
6. Los libros para reedición deben adjuntar adicionalmente: una copia impresa de la edición anterior del libro.

Los manuscritos deben contemplar lo establecido en la Guía de Autores de la "Editorial UPTC" anexo a la presente convocatoria. En caso de que se requiera, tendrán prioridad las

postulaciones de autores que se encuentren a paz y salvo, por todo concepto, en la Dirección de Investigaciones.

Criterios de selección

Se seguirá el presente proceso de selección:

1. Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014.
2. Firma de Cesión de Derechos.
3. Evaluación Editorial.
4. Evaluación académica por parte de pares evaluadores externos (adsritos a la base de pares evaluadores de Colciencias).
5. Evaluación Económica.
6. Decisión Editorial.
7. Firma del contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales (contrato de edición) de libros aprobados.

Cronograma de la convocatoria

PRIMER CORTE

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	24 de febrero de 2017
Fecha límite de radicación de obras y cierre de la convocatoria	5 de mayo de 2017 - 3:00 p.m.
Publicación de listado de obras seleccionadas, para enviar a evaluación, por parte del Comité Editorial	16 de mayo de 2017
Inicio de la evaluación por parte de pares evaluadores externos	22 de mayo de 2017

SEGUNDO CORTE

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	22 de mayo de 2017
Fecha límite de radicación de obras y cierre de la convocatoria	1 de septiembre de 2017 - 3:00 p.m.
Publicación de listado de obras seleccionadas para enviar a evaluación, por parte del Comité Editorial	12 de septiembre de 2017
Inicio de la evaluación por parte de pares evaluadores externos	18 de septiembre de 2017

El estado del proceso de cada una de las obras seleccionadas para evaluación podrá ser consultado en la Unidad "Editorial UPTC".

Nota: en caso de que el proceso de publicación se extienda más allá de la presente vigencia, el proceso continuará con la vigencia del siguiente año de acuerdo con el recurso presupuestal disponible.


ENRIQUE VERA LÓPEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión


RUTH NAYIBE CÁRDENAS SOLER

Editora en Jefe